

DECRETO Nº 7.602/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL ITALO MONSALVE BELMAR.

LAJA, 28 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por ITALO MONSALVE BALMAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE feriado legal año 2014 a ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 12º E.M., a contar del 03 al 12 de diciembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ÄLCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Departamento Administración y Finanzas

Ä SEPÚLVEDA MORA

- Control Interno
- -SSMM
- Personal